



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública
Instituto Andaluz de Administración Pública

Procesos Selectivos

Información

Actualizado 12/9/2024





Índice

Introducción.....	3
Pregunta 1. Ya presenté la solicitud en el plazo inicial, ¿La tengo que volver a presentar de nuevo en el plazo de Reapertura?.....	4
Pregunta 2. ¿Cómo me aseguro que mi solicitud se encuentra presentada?	4
Pregunta 3. En el anterior plazo tuve problemas con el pago y no pude firmar ni presentar la solicitud ¿Qué debo hacer?	5
Pregunta 4. No encuentro mi solicitud en la Web del Empleado público ¿hay alguna incidencia en el sistema? ¿Se presentó correctamente mi solicitud en el anterior plazo?	6



INTRODUCCIÓN

Tal y como se especifica en la nota informativa publicada por el Instituto Andaluz de Administración Pública el 6 de septiembre de 2024 a través del enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/iaap/servicios/anuncios/detalle/529702.html>

Se anuncia la apertura de plazos de presentación de solicitudes de participación en los procesos selectivos de acceso libre en diferentes cuerpos y especialidades.

El presente documento trata de clarificar algunas preguntas frecuentes en relación a la reapertura del plazo de solicitudes.




PREGUNTA 1. YA PRESENTÉ LA SOLICITUD EN EL PLAZO INICIAL, ¿LA TENGO QUE VOLVER A PRESENTAR DE NUEVO EN EL PLAZO DE REAPERTURA?

Respuesta: No, aquellas personas interesadas que no se vieron afectadas por las incidencias técnicas y lograron culminar el proceso de presentación de la solicitud en el plazo inicialmente habilitado a tal efecto, no estarán obligados a presentar nueva solicitud de participación.

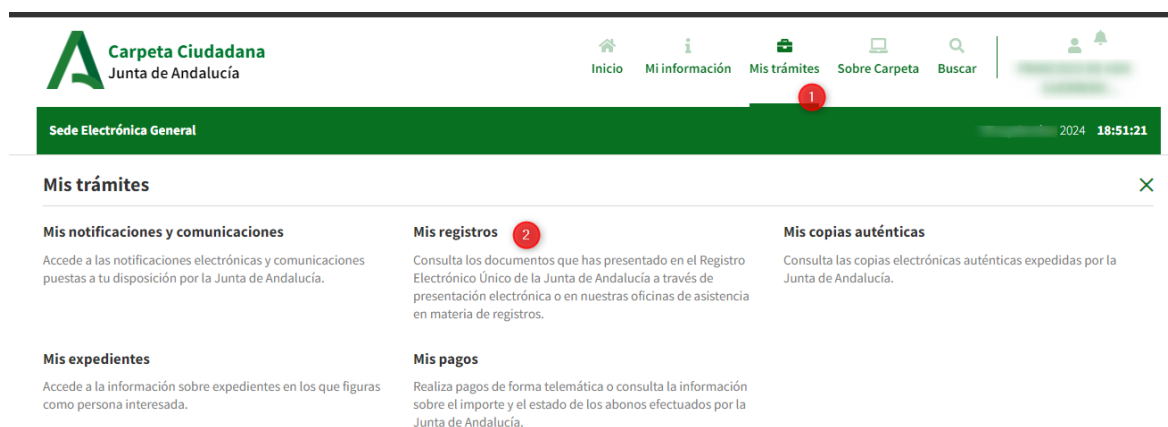
PREGUNTA 2. ¿CÓMO ME ASEGURO QUE MI SOLICITUD SE ENCUENTRA PRESENTADA?

Respuesta: Si logró culminar el proceso de presentación y firmar y presentar la solicitud, su solicitud se encuentra presentada. Puede comprobarlo con cualquiera de los siguientes métodos (no es necesario comprobarlos todos):

1. **Si guardó una copia de su solicitud**, puede comprobar el pie de página de su solicitud. Si aparece un cajetín como el que muestra la imagen, su solicitud se encuentra presentada. En el cajetín puede encontrar información acerca de la fecha y hora de su presentación, código de verificación e incluso el número de registro.

007198	ESP. INSPECCION FARMACEUTICA CUERPO SUPERIOR DE OFICIALES INSPECTORES DE BOMBEROS FORESTALES Y EMERGENCIAS EN EL MEDIO NATURAL	A1.9002 A1.9200	CUERPO DE AUXILIARES TÉCNICOS OPC. GUARDA FORESTAL OPC. INFORMÁTICA OPC. SEGURIDAD	CÓDIGO C2.2001 C2.2002 C2.2003
REGISTRADO POR:	Nº REGISTRO: 202499900038739		NIF:	
CÓD. SOLICITUD: 176236411	ws045.juntadeandalucia.es		FECHA Y HORA: 1/2024 09:21:20	
CÓD. VERIFICACIÓN: WEPACRNQWAPY0TWJ	PÁGINA 4 / 5			
 WEPACRNQWAPY0T				

2. **A través de Carpeta Ciudadana** (<https://www.juntadeandalucia.es/carpetaciudadana>), una vez accedido, pulsando en Mis Tramites (1) -> Mis Registros (2)



The screenshot shows the 'Carpeta Ciudadana' website interface. At the top, there is a navigation bar with 'Inicio', 'Mi información', 'Mis trámites', 'Sobre Carpeta', and 'Buscar'. Below this, a green header contains 'Sede Electrónica General' and the date '2024 18:51:21'. The main content area is titled 'Mis trámites' and contains four sections: 'Mis notificaciones y comunicaciones', 'Mis registros' (highlighted with a red circle and the number 2), 'Mis copias auténticas', and 'Mis expedientes'. The 'Mis registros' section includes the text: 'Consulta los documentos que has presentado en el Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía a través de presentación electrónica o en nuestras oficinas de asistencia en materia de registros.'



Se le listarán todos sus registros pudiendo filtrar por fechas de presentación y en el listado le debería aparecer su número de registro de la solicitud de participación en las pruebas selectivas:

Sede Electrónica General


2024

PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA GENERAL
Instituto Andaluz de Administración Pública

Nº de registro: 202499904518704

2024

SOLICITUD DE PARTICIPACION EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE [REDACTED]
Instituto Andaluz de Administración Pública

Nº de registro: 202499904206130 

2024

PREGUNTA 3. EN EL ANTERIOR PLAZO TUVE PROBLEMAS CON EL PAGO Y NO PUDE FIRMAR NI PRESENTAR LA SOLICITUD ¿QUÉ DEBO HACER?

Si en el anterior plazo de solicitud tuvo problemas con el pago del formulario del 046 y no pudo firmar y presentar la solicitud de participación, tenga en cuenta lo siguiente:

Acceda a través de la Web del Empleado Público de Andalucía, en la sección de Procesos Selectivos -> Acceso Funcionario o, de forma directa, en la dirección web <https://lajunta.es/libresolicitudes> y seleccione el cuerpo sobre el que intentó presentar la solicitud.

Se va a encontrar el borrador de su solicitud, en algunas de las siguientes casuísticas:

1. Generó el número del formulario 046 del paso 3º Tasas (Modelo 046): En este caso, intente de nuevo firmar y presentar la solicitud de participación. Si realizó anteriormente el pago telemático o por transferencia y le dio error, quizás ahora ya esté subsanado en el sistema de forma automática y sólo tiene que firmar y presentar la solicitud.
2. Si generó el número del formulario 046 del paso 3º Tasas (Modelo 046) pero aun ahora no le deja firmar y presentar la solicitud y le sigue dando error, por favor lea detenidamente los pasos que se detallan en el manual “Problemas con el pago asociado a la solicitud de participación en procesos selectivos y posibles soluciones” que podrá encontrar en la sección de Preguntas Frecuentes – P3 ¿Cuándo y como puedo presentar la solicitud?, de la web del IAAP. <https://juntadeandalucia.es/organismos/iaap/areas/empleo-publico/preguntas-frecuentes.html>
3. Si después de seguir los pasos del anterior manual sigue teniendo problemas, contacte lo antes posible al CEIS a través del teléfono 012 o directamente al 955 40 55 88.



4. Si no llegó a generar el número del formulario 046, siga con detalle el manual “Manual Acceso Libre Funcionarios 2024” así como el manual “Problemas con el pago asociado a la solicitud de participación en procesos selectivos y posibles soluciones” que podrá encontrar en la sección de Preguntas Frecuentes – P3 ¿Cuándo y como puedo presentar la solicitud?, de la web del IAAP.
<https://juntadeandalucia.es/organismos/iaap/areas/empleo-publico/preguntas-frecuentes.html>

PREGUNTA 4. NO ENCUENTRO MI SOLICITUD EN LA WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO ¿HAY ALGUNA INCIDENCIA EN EL SISTEMA? ¿SE PRESENTÓ CORRECTAMENTE MI SOLICITUD EN EL ANTERIOR PLAZO?

Respuesta: En la web del empleado público solamente se habilitarán los cuerpos de acuerdo con los plazos publicados en BOJA. Recuerde que siempre se abre un día después a la publicación en BOJA y por el plazo que para cada cuerpo se ha determinado.

Por lo tanto, depende del día que acceda podrá ver más o menos cuerpos e incluso una vez terminado el plazo de reapertura, si accede a la Web del Empleado Público de Andalucía o, de forma directa, en la dirección web <https://lajunta.es/libresolicitudes> es posible que no vea ya ningún cuerpo habilitado y que solo vea algo como esto:

Inicio > ... > Procesos Selectivos > Acceso Funcionario > Alegaciones

■ **ALEGACIONES**

[Solicitud](#) | [Alegaciones](#) | [Vista Expediente](#) | [Solicitud Autobaremo](#) | [Petición Destino](#) | [Autobaremo Estabilización](#)

Solicitud

PARA INICIAR EL PROCESO DEBE SELECCIONAR UNA CONVOCATORIA

No se han encontrado convocatorias activas o no está autorizado a iniciar el trámite.

No se preocupe, aún puede comprobar si presentó su solicitud a través de las formas descritas en la pregunta frecuente número 2 de este documento (Forma 1 con su resguardo y Forma 2 a través de carpeta ciudadana).